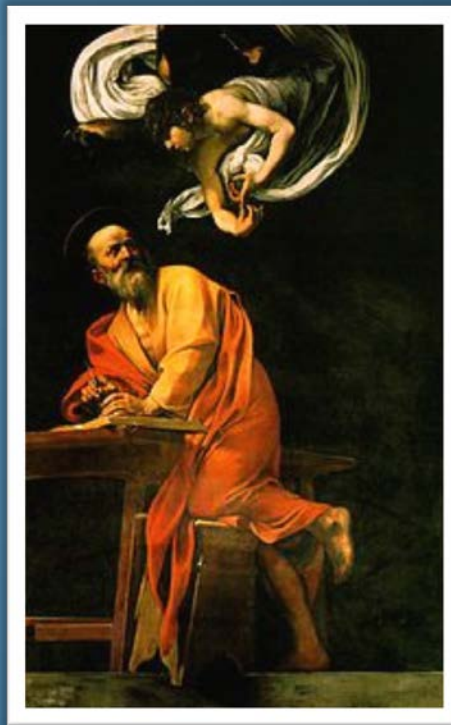




Departamento Administrativo Financiero



Índice



Turnos para Consultas Administrativas



Cuotas y Aranceles



Sistema de Pago



Fondo de Reserva 2017



Turnos para Consultas Administrativas

Los señores padres para realizar todo tipo de consultas, deberán solicitar turno (*día y hora*) para ser atendidos en las oficinas del ***Departamento Administrativo Contable*** al *Interno 103*, *Sra. Graciela Caballero*.



Cuotas y Aranceles

Nivel	Valor Cuota a partir 01ABR17	Cuota Bonificada Pers Miliar, Doc Civil y Civil de la Fuerza 01ABR17
Inicial (Caballito)	\$ 2.660,00	\$ 1.850,00
Inicial Extensión Horaria	\$ 1.450,00	\$ 1.030,00
Pre-Hora	\$ 150,00	\$ 150,00
Primario	\$ 3.500,00	\$ 2.430,00
Primaria Extensión Horaria	\$ 1.700,00	\$ 1.120,00
Secundario	\$ 3.900,00	\$ 2.600,00
Inicial Sede Palermo	\$ 1.950,00	\$ 1.100,00
Inicial Extensión Horaria	\$ 860,00	\$ 620,00
Inicial Jornada Completa	\$ 3.100,00	\$ 1.860,00



Sistema de Pago de Aranceles Autorizados



Mediante Transferencia Bancaria



Mediante Depósito Bancario



Mediante Cheque Librado a favor del B.N.A.



Mediante BUDI (Boleta Única de Depósito Interbancario)



Pago en Efectivo



Transferencia Bancaria

Ejecutada la transferencia se deberá informar a la **Tesorería del ISMDDC** (mediante mail a la casilla de mail pagos@damasonline.com.ar) o personalmente (a fin de poder identificar el pago y así transferirlo a la cuenta recaudadora del Ejército Argentino). Este informe deberá contar con los siguientes datos:

Nombre y Apellido del Alumno:

D.N.I.:

Curso:

Nro. de Matrícula:

Monto*:

*Monto detallado a que mes corresponde y en caso de tener más de un alumno en el colegio, de cual de ellos es el pago.

Cuando la tesorería constate que la transferencia ingreso fehacientemente a la cuenta del BNA, emitirá el correspondiente **RECIBO**, el que deberá ser retirado de la tesorería del Instituto por los Sres. Padres o responsable del pago a partir de los *5 días hábiles posteriores*.

SE RECOMIENDA RETIRAR DE LA TESORERÍA DEL INSTITUTO EL MENCIONADO RECIBO
(CONSTANCIA VÁLIDA DE DEPÓSITO PARA EL PADRE).



Mediante Depósito Bancario

También se podrá cancelar los aranceles escolares mediante el **depósito en efectivo** en el *BNA (Cajeros LINK)* a la cuenta pagadora del Instituto. Si se opta por esta modalidad, el Padre o responsable de pago, una vez efectuado el Depósito Bancario deberá enviar un mail conteniendo los datos detallados:

Nombre y Apellido del Alumno:

D.N.I.:

Curso:

Nro. de Matrícula:

Monto*:

*Monto detallado a que mes corresponde y en caso de tener más de un alumno en el colegio, de cual de ellos es el pago.

Y adjuntando una imagen legible de la ***Boleta de Deposito.***



Transferencia Bancaria

El Padre o responsable del pago deberá cancelar los aranceles escolares con cheques personales a favor del BNA y al día (NO CHEQUE DE PAGO DIFERIDO).

Si se deposita el cheque en el BNA, deberá enviar un mail conteniendo los siguientes datos:

Nombre y Apellido del Alumno:

D.N.I.:

Curso:

Nro. de Matrícula:

Monto*:

*Monto detallado a que mes corresponde y en caso de tener más de un alumno en el colegio, de cual de ellos es el pago.

Y adjuntando una imagen legible de la Boleta de Deposito a la Tesorería del Instituto, a fin de facilitar el control del depósito. (retirando el recibo correspondiente a partir de los 5 días hábiles subsiguientes.

Si lo hace en la Tesorería del Instituto se le emitirá un recibo como constancia de la entrega del cheque.

Nivel Inicial 'Anexo Grl San Martin' se adoptará al sistema de pago: Transferencia Bancaria y/o Depósito Bancario en el BNA (teniendo especialmente en cuenta lo expuesto para las mencionadas modalidades)



Boleta Única de Ingresos (BUDI)

El responsable del pago deberá retirar la ***BUDI correspondiente al alumno/alumnos*** (en forma mensual de la *Tesorería del Instituto*), concurrendo al *BNA Sucursal Caballito* a efectuar el Depósito.

Dicha BUDI **tendrá vencimiento** (del 1 al 10 de cada mes), no pudiéndose abonar mediante este sistema transcurrido dicho lapso.

IMPORTANTE: Cada BUDI consta de un código de barras que identificará el *MES*, *ALUMNO*, *IMPORTE*, etc. Se imprime por triplicado;

Copia 1: Talón BNA

Copia 2: Talón Depositante

Copia 3: Talón Depositante Copia ISMDDC

Esta última copia debe ser entregada a la Tesorería del Instituto (con el sello de recepción del BNA), una vez efectuado el depósito en el BNA Sucursal Caballito.



Pago en Efectivo

Aquellos padres que lo requieran, podrán ***abonar en efectivo*** en la *Tesorería del Instituto*, retirando el recibo correspondiente.



Nombre - Nro Cta - CBU - Cuit

Nombre de la Cuenta Corriente del ISMDDC:

Inst. Social Militar Dr. Dámaso Centeno

Número de la Cuenta Corriente del ISMDDC:

84484 / 40

CBU

0110009920000084484408

Ubicación

***Av. Rivadavia 5199
BNA – Suc Caballito – Suc: 042
Horario de Atención: 10.00 a 15.00hs***

CUIT

30-54669051-9



Fondo de Reserva Matrícula 2017

Relacionado con el Ciclo Lectivo 2017, se pone en conocimiento de los señores padres, que el abono del "**Fondo Reserva Matrícula 2017**" se acreditará el pago de la matrícula el día 20 de febrero de 2017, para aquellos alumnos que no registren deuda en la Institución.

Los señores padres que adeuden cuotas en concepto de aranceles escolares, se abstendrán de efectuar pagos por transferencia bancaria solamente podrán hacer el pago en efectivo en la oficina contable del Instituto.

Los montos a abonar correspondiente a cada ciclo, se establecen de acuerdo al siguiente detalle:

Nivel	Importe Fondo Reserva	Importe Fondo Reserva (Pers Miliar, Doc Civil y Civil de la Fuerza)
Inicial ISMDDC	\$ 3.300,00	\$ 2.271,00
Primario	\$ 4.350,00	\$ 3.042,00
Secundario	\$ 4.800,00	\$ 3.225,00
Inicial Palermo	\$ 3.300,00	\$ 2.271,00

Asimismo los señores padres podrán abonar el mencionado importe en un máximo de cuatro (4) cuotas consecutivas, iniciando las mismas en el mes de septiembre de 2016 y finalizando en el mes de diciembre de 2016.

